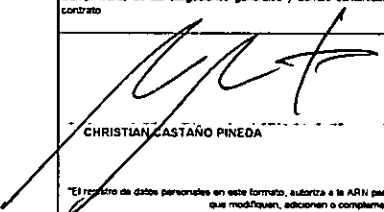
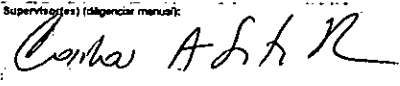


		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: 854-26 FECHA: 18.02.2010 VERSIÓN: V.1	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: CHRISTIAN CASTAÑO PINEDA					
C.C.C.E.-MT-RUT-ID No.: 18 523 302		CONTRATO No.: 286-2010			
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME: DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE 2010					
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT): PEREIRA - GT EJE CAFETERO					
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentran en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de los planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad					
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO			
1. Ejecutar las actividades definidas en la Etapa de Transición a las Postulados a la Ley 975 de 2005, privados de su libertad y generar informes de tipo preventivo y/o informativo		De acuerdo a la etapa de transición a los postulados a la ley 975 de 2005, durante el presente periodo que cubre el informe no se han tenido casos de los cuales hayan tenido lugar informes de tipo preventivo y/o informativo en etapa de transición FUENTE DE VERIFICACIÓN: Correo electrónico enviado el 22 de Junio al Coordinador del GT Eje Cafetero, Diana Londoño (Abogada)			
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reinserción Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente		Una vez verificada la base de datos de la población objeto de Reinserción Especial y de Reinserción, se tiene 3 personas en periodo de Estabilización dirigido a PPR-E. En donde se encuentra el 1 Plan de Trabajo en etapa de Ejecución y 2 en etapa de Elaboración de acuerdo a los tiempos establecidos por la normatividad y procedimientos vigentes por la ARN. En ese sentido se tiene el 100% de los Planes de Trabajo en los tiempos establecidos por la Resolución 1724 FUENTE DE VERIFICACIÓN: SIR, Planillas de asistencia psico-social, ARPA, Tablero de control			
3. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud - SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios de salud		De las 24 personas asignadas TODAS se encuentra afiliada al SGSSS, así mismo 1 persona está pendiente de traslado por portabilidad de otros Municipios. Estas 3 personas fueron asignadas al presente profesional en el mes de Octubre procedentes del Municipio de Pereira del proceso de Reinserción Especial, toda vez que de acuerdo al correo enviado por la Asesora de Ruta se concierne con ella y con el profesional Oscar San Miguel dando un soporte en la atención de 3 PPR-E. En ese sentido de acuerdo a la revisión enviada por el profesional de salud el 23 de Septiembre tenemos: - PPR-E: 8 (100% afiliados) - PPR-E: 7 (100% afiliados) - IF: 9 (100% afiliados) FUENTE DE VERIFICACIÓN: Listado censal, ADRES, Correo institucional, Acta de Reunión Alcaldes			
4. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción		Para el periodo de Noviembre se logra tener los siguientes resultados en materia de Planes de Trabajo: - 8 PPR Asignados: 8 Planes de Trabajo elaborados con sus respectivas caracterizaciones terminadas, de los cuales 8 de ellos ya se encuentran en ejecución (100% PdT en Ejecución) - 7 PPR-E Asignados: 4 Planes de Trabajo elaborados con sus respectivas caracterizaciones terminadas, de los cuales 4 de ellos ya se encuentran en ejecución (100% PdT en Ejecución) 3 Planes de trabajo en Elaboración - 9 IF Asignados: 9 Registros Nacionales de Reinserción (100%) FUENTE DE VERIFICACIÓN: ARPA, SIR, RNR			
5. Caracterizar y acompañar a los núcleos familiares de Personas en Proceso de Reinserción Especial, según los lineamientos técnicos definidos en la dimensión familiar asociados al plan de trabajo		De las 7 Personas en proceso de Reinserción Especial, se han aplicado la encuesta de familia a las 7 para una aplicación del (100%) de este vital instrumento De acuerdo a lo evidenciado en los procesos de atención psico-social por los PPR-E, se puede establecer que los efectos de prisonización afectaron sus relaciones con las personas, en términos sociales y afectivos, sin embargo aquellas personas que tuvieron una relación fuerte vinculante durante el periodo de privación de la libertad, pudieron establecer mejoras en menor tiempo en relación con el mundo exterior. En ese sentido se puede afirmar que durante la estadía en prisión es fundamental que las familias puedan estar más tiempo con las personas en reclusión, esto los motiva a continuar el proceso formativo y de buena conducta durante el periodo como internos en la penitenciaría. Por otra parte existe todavía fuertes rechazos sociales y culturales con las personas en proceso de Reinserción Especial no por el hecho de ser ex-combatientes, si no por el hecho de haber estado privado de su libertad, lo que conlleva a la entidad ARN a fortalecer los procesos de sensibilización con la comunidad receptora frente a las personas que recuperan su libertad, efectuando la re-socialización de la PPR-E y sus núcleos familiares FUENTE DE VERIFICACIÓN: Listado de asistencia psico-social, SIR,			
6. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de formación académica, formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente		El señor JHON ALEXIS ROJAS y LEONARDO ENRIQUE SANCHEZ BARBOSA PPR-E logran graduarse como Bachilleres con la UNAD, culminando así su Formación Académica y aprovechando este importante beneficio social otorgado por la política nacional de reintegración social y económica - Personas Vinculadas a FA objeto de beneficio: 3 de Reinserción de 7 (43%), 3 de Reinserción Especial de 7 (42%), 2 de Reinserción de 3 (66%) - Se presta apoyo profesional al Modelo de Entorno Productivo (MEP), en el Municipio de Chinchiná. Los datos de acompañamiento fueron desde el 24 hasta el 28 de Noviembre, en donde se realizó atención psico-social individual y grupal a las 17 mujeres ex-combatientes y sus hijos que están adelantando en su proceso de formación con la Fundación Manuel Mejía FAM. FUENTE DE VERIFICACIÓN: Listado de asistencia FA, Correo institucional, Tablero de control			

		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO 05 F 26 FECHA: 06.02.2018 VERSIÓN: V.4	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: CHRISTIAN CASTAÑO PINEDA					
C.C.C.E.-NIT-RUT-ID No: 18 523 302		CONTRATO No: 288-2019			
PERÍODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME: DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE 2019					
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT): PEREIRA - GT EJE CAFETERO					
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentran en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de los planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.					
7. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normatividad vigente.		El señor Jhon Alexis Rojas Persona en Proceso de Reinserción Especial termina su proceso de formación para el trabajo FPT en curso en trabajo en altura de 90 horas con el SENA de Chinchiná, en ese sentido Alexis queda habilitado para trabajar en altura con todas las exigencias de la normatividad en obras civiles, así logramos aumentar la probabilidad de contratación formal de las empresas constructoras de mano de obra calificada que se encuentran al alza en el Municipio de Chinchiná, sector económico que creció 5 puntos porcentuales pasando de 4.5 a 5 % (Cámara de Comercio de Manizales), mejorando así sus ingresos y su economía familiar. - Se logra con la coordinación de Carlos Ariel Soto y el equipo de asesores, la OIM y la USAID la consultación y el inicio de un Modelo de Entorno Productivo (MEP), en el Municipio de Chinchiná. Este Entorno tiene un enfoque en la cultura cafetera. La caficultura no solamente es una labor sobre el cultivo del café, es una forma de relación social con la comunidad campesina, la caficultura es una forma de sostener desde el punto de vista técnico, productivo familiar y comunitario las generaciones futuras rurales en el campo, evitando así que estas se desplacen por falta de oportunidades a la ciudades aumentando la desigualdad y condiciones de pobreza. FUENTE DE VERIFICACIÓN: Listado de existencia FA, Correo institucional, Tablero de control			
8. Promover y fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.		Se logra a partir de la reunión con alcaldes estratégicos del 17 de Septiembre, el acercamiento a los secretarías de desarrollo Agropecuario de los 3 Departamentos que conforman el Eje Cafetero. De los cuales ya la secretaría de agricultura de Risaralda responde el oficio remisorio abriendo un fundamental espacio en el Consejo Seccional Agropecuario (CONSEA). El CONSEA es un espacio decisorio frente a la política pública que desarrolla el sector rural y agropecuario en los territorios, y de acuerdo a la ley de innovación agropecuaria Ley 1878 de 2017 la extensión rural y la asistencia técnica agropecuaria debe contar con la participación de todas las entidades públicas y privadas que están directamente relacionados con el campo colombiano. En ese orden de ideas el hecho que la ARN ocupe un espacio en el CONSEA le permite deliberar directamente en el diseño de la p... -tática de desarrollo agropecuario, en favor de las PPR, PPR-E y EX- FARC que está haciendo presencia en las zonas rurales del Eje Cafetero. FUENTE DE VERIFICACIÓN: Oficio Remisorio Correo Institucional			
9. Participar en acciones de articulación de la Entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para desarrollar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.		1. Se adelanta el seguimiento del Servicio Social en la Institución Educativa El Naranjal en el municipio de Chinchiná donde participa 1 PPR. Logrando ya el acta de cierre el 30 de noviembre terminando así las 80 horas exigidas por la resolución 0754. FUENTE DE VERIFICACIÓN: Correo Institucional, Documento Técnico Soporte			
10. Realizar en los casos que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reinserción según lo definido en la Resolución 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1062 de 2016, así como a las personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.		De acuerdo a la población asignada en el SIR, el personal profesional reintegrador tiene la siguiente información: - PPR-E Justos y Paz: 7 - PPR Res 0754: 0 - Decreto 899: 0 Total: 24 Se realizan 8 seguimientos a los acuerdos de Planes de Trabajo para población PPR-E y PPR, así como 9 atenciones psicoesociales a población Ex-Integrante FARC en el mes de OCTUBRE. Dimensiones Trabajadas: PERSONAL: Se trabaja sobre la posición activa en el mundo, en contraposición de la posición pasiva. En un cuadro comparativo se señalan ventajas y desventajas de asumir dichas posiciones frente a situaciones de la vida. Reconociendo que las posiciones activas nos permiten solucionar los problemas, mientras que la segunda vivimos en los problemas sin resolverlos. PRODUCTIVA: Se trabaja sobre la consolidación de capacidades productivas. Elaborar costos de mi empresa agropecuaria y como mi agropecuario necesita una buena administración para que genere utilidades. Se trabaja sobre costos de producción y minimización de recursos. EDUCATIVA: Se trabaja en la conciencia sobre la importancia de la formación académica media técnica, técnica y superior, ya que según la UNESCO es la forma menos costosa desde el punto de vista de Política Pública de invertir en la superación de situaciones de pobreza y vulnerabilidad. FUENTE DE VERIFICACIÓN: Base de datos de asignación, SIR, Planillas de asistencia, ARPA			
11. Cumplir o terminar los beneficios de acompañamiento psicoesocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la resolución 1892 de 2016 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.		El día 20 de Noviembre se logra la culminación de 1 PPR (JESUS ARIEL IPIA MEDINA), en una ceremonia emotiva que la ARN dispuso para conmemorar esta importante paso de la población que se encuentra en proceso de reintegración a una reintegración efectiva a la sociedad civil, este pequeño acto simbólico pretende enviar el mensaje a toda la sociedad Civil que las personas que están saliendo culminadas por nuestra política pública son personas activas económicamente y que le aportan al desarrollo del país como cualquier otro colombiano. FUENTE DE VERIFICACIÓN: SIR			
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reinserción -SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable y veraz.		Se han subido al SIR diferentes documentos como último grado aprobado, certificaciones de Formación para el Trabajo, certificaciones laborales y registros de afiliación a Salud. Así mismo se han actualizado datos de ubicación y contactos telefónicos de las personas en proceso de Reinserción y Familiares. FUENTE DE VERIFICACIÓN: SIR			
13. Implementar los esquemas de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo del proceso de Reinserción Especial, con base en los directrices estratégicas de la entidad.		Se han establecido junta con la asesora de ruta el respectivo protocolo de seguimiento a las PPR-E. En ese sentido en el mes de NOVIEMBRE NO se reportan instancias de las PPR-E, así como la asistencia a dos encuentros en el mes. Por otro lado el día 20 de NOVIEMBRE se envía 7 informes de avance elaborados en el SIR a la asesora de ruta, profesional jurídico y coordinador para su revisión y aprobación. Dichos informes están recogiendo la caracterización y trabajo realizado con ellos en las 8 dimensiones de desarrollo para la superación de la vulnerabilidad. Fuente de Verificación: Planillas de asistencia, SIR, Correo Institucional			

		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BSF 28
		FECHA: 08/12/2019	VERSIÓN: V.4	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:		CHRISTIAN CASTAÑO PINEDA		
C.C.E., NIT-RUT-ID No:		18 523 302	CONTRATO No: 286-2019	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME:		DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT):		PEREIRA - GT EJE CAFETERO		
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentran en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de los planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.				
14. Rendir de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.		El día 22 de Noviembre se entrega a la Profesional Administrativo el inventario de devolución de bienes. Así mismo se reportan al orientador 1 Hit de Rencorporación, se contesta información solicitada por la asesora de ruta frente a proyecciones del año 2020 con BIEs y Culminaciones. FUENTE DE VERIFICACIÓN: Correo electrónico: INFORMES: Base de datos de SALUD población «- Rencorporación, Hitos de la Rencorporación, Información Población con Discapacidad, Base de datos de nuevos liderazgos, Base de datos de solicitud de cursos de Formación a la Medida, Información para vinculación a personas a la Formación Superior, Informe sobre convenio SENA - ARN en el alto oriente Caldense, Información población objeto de Maestría itinerante UNAD.		
15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.		Se asiste al comité general del 22 de Noviembre, allí se trabaja sobre las directrices dadas por Carlos Anel Soto, en donde realiza recomendaciones para elaborar una mejor una planeación a la hora de atender la población asignada de manera tal que no se concentre la atención en 4 días, si no que esta pueda ser distribuida a lo largo de los semanas garantizando la calidad en la atención psicosocial. FUENTE DE VERIFICACIÓN: Listados de asistencia.		
16. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.		Se entrega oportunamente planillas de asistencia, actos de reunión, legalización de expedientes, informes, etc. FUENTE DE VERIFICACIÓN: Acta de entrega a técnicos administrativos, SIR, Correo electrónico.		
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.		Creación de usuario y contraseña, recepción de equipo, guaya, mouse, mouse, teclado y teclado entregado por el ingeniero de sistemas de la entidad. FUENTE DE VERIFICACIÓN: Acta de entrega a conformidad.		
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		Se cumplieron todas las obligaciones generales de contrato.		
 CHRISTIAN CASTAÑO PINEDA		Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):  NOMBRE(S): Fecha Votó: 30/11/2019		
<small>*El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.rencorporacion.gov.co/areas/temas/pagina/politica.asp</small>				